

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12483 *Resolución de 28 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de diciembre de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0401	dólares USA.
1 euro =	122,39	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,042	coronas checas.
1 euro =	7,4351	coronas danesas.
1 euro =	0,85128	libras esterlinas.
1 euro =	309,03	forints húngaros.
1 euro =	4,4028	zlotys polacos.
1 euro =	4,5415	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5783	coronas suecas.
1 euro =	1,0714	francos suizos.
1 euro =	9,0777	coronas noruegas.
1 euro =	7,5545	kunas croatas.
1 euro =	62,9938	rublos rusos.
1 euro =	3,6882	liras turcas.
1 euro =	1,4492	dólares australianos.
1 euro =	3,4026	reales brasileños.
1 euro =	1,4119	dólares canadienses.
1 euro =	7,2384	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0694	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.981,54	rupias indonesias.
1 euro =	4,0075	shekel israelí.
1 euro =	70,9685	rupias indias.
1 euro =	1.261,97	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5700	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6633	ringgits malasios.
1 euro =	1,5050	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,845	pesos filipinos.
1 euro =	1,5107	dólares de Singapur.
1 euro =	37,475	bahts tailandeses.
1 euro =	14,4535	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de diciembre de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.